DURANGO
Udala · Ayuntamiento

ANTSO ESTEGIZ KALEAREN BERRURBANIZAZIO OBRA. 1 FASEA:

OBRA DE REURBANIZACION DE LA CALLE ANTSO ESTEGIZ. FASE 1.

05.2023.ID_KN

PRESKRIPZIO TEKNIKOEN AGIRIA

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS

1. OBJETO Y ALCANCE DEL CONTRATO

El objeto del Pliego es definir las prescripciones técnicas que regirán para adjudicar mediante procedimiento abierto las **obras de reurbanización** de la calle Antso Estegiz, FASE 1, entre Erretentxu y Larrasoloeta. El proyecto de reurbanización de la calle ha sido redactado por BIDEIN Ingeniaritza., firmado por el ingeniero de caminos, canales y puertos Asier Cuetara Camiruaga.

No se considera necesario organizar una visita al lugar en el que se realizarán las obras objeto del contrato, para facilitar la presentación de ofertas, puesto que se trata de espacio completamente abierto al público, y al que se puede acceder fácilmente para comprobar los aspectos recogidos en el proyecto que describe el objeto de contrato.

2. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS A REALIZAR

Los principales trabajos a realizar se resumen a continuación, si bien, es el Proyecto de Reurbanización incorporado a la presenta licitación el que define de modo preciso las características generales de la obra mediante la determinación completa de detalles y especificaciones de todas las unidades de obra, las condiciones y situación de las mismas, y descomposiciones de precios y presupuestos.

Es esta primera actuación se ejecutará la FASE 1 definido en el proyecto. Esta fase comprende el tramo de la calle Antso Estegiz entre Erretentxu y Larrasoloeta y todas las actuaciones complementarias necesarias para el buen funcionamiento de la nueva vialidad.

El proyecto de reurbanización de Antso Estegiz Kalea potencia el uso peatonal de la misma, si bien, a lo largo de la misma, desarrolla diversos usos, como la ubicación de contenedores de recogida de RSU en superficie, el aparcamiento para la carga y descarga e incluso el aparcamiento para residentes en algunas zonas específicas.

El tramo entre Erretentxu Kalea y Larrasoloeta Kalea, al dotar la urbanización con aparcamientos en línea, las aceras peatonales se reducen, por este motivo, para dar continuidad al arbolado proyectado para la acera de los números impares, se colocarán los mismos entre plazas de aparcamiento, dejando una longitud libre, entre cada unidad, de 11,5 metros

Los pavimentos se diferencian en dos tipos en función del uso destinado al mismo: Zona de uso exclusivo peatonal y Zonal de uso compartido.

En cuanto a las redes de servicios, se renovarán la galería existe, la red de saneamiento de fecales y pluviales, y la red abastecimiento; se mejorará la red de Iberdrola y se instalarán luminarias nuevas.

Para mejorar la calidad ambiental y la percepción urbana se colocará arbolado en toda la calle.

3. RENOVACIÓN DE INSTALACIONES.

Se trata de instalaciones envejecidas, en ciertos casos originales de los años 70, cuyo estado es malo mayoritariamente, sobre todo las canalizaciones de saneamiento.

Un resumen de las actuaciones a realizar en materia de renovación de instalaciones es el siguiente:

Saneamiento de aguas pluviales

La recogida de las pluviales en la red de Antso Estegiz Kalea se proyecta con una conexión provisional con la red de saneamiento de pluviales existente en una arqueta que se encuentra en la confluencia con Erretentxu Kalea.

Se proyecta una conducción central de PVC con pozos de registro al que se van incorporando las aguas que se recogen a través de las bajantes de los edificios, del dren de las aceras y de las rejillas que se colocan sobre las cunetas

Sistema Urbano de Drenaje sostenible (SUDS)

Con el objeto de laminar el aporte de agua de escorrentía reduciendo su velocidad y evitando así la entrada de solidos (plásticos y otros residuos) a la red de pluviales, sobre la losa de hormigón de la acera, se ha previsto un pavimento drénate compuesto por un adoquín poroso, una capa de arrocillo limpio, una capa de geo textil y celdas drenantes

Saneamiento de aguas fecales

Como en el caso de la red de saneamiento de pluviales, para las aguas fecales, también se han proyectado una conexión provisional con la red existente en la confluencia con Erretentxu Kalea.

Se ha proyectado una conducción central de PVC de entre 315 y 400 mm de diámetro exterior, al que se conectan, a lo largo de los pozos proyectados, las acometidas de los edificios.

Abastecimiento

En proyecto se ha previsto la ejecución de una red nueva de abastecimiento para el abastecimiento de agua potable a las edificaciones, a través de las correspondientes acometidas

Energía eléctrica

Se ha previsto en proyecto la canalización y colocación de tubos, así como la ejecución de nuevas arquetas y renovación de algunas de las existentes.

Telecomunicaciones

La red actual no precisa modificaciones excepto la sustitución de los registros y su adecuación a las nuevas rasantes.

Alumbrado

Las luminarias se han proyectado a tresbolillo, con una altura de 6 metros, con tecnología led. En total se ha previsto la colocación de 15 unidades a lo largo de toda la calle

Gas

La red actual no precisa modificaciones excepto la sustitución de los registros y su adecuación a las nuevas rasantes

Otros servicios

En lo que se refiere a otros servicios cabe destacar la colocación de videovigilancia, ya que al tratarse de una calle que se va a destinar a residentes. En el proyecto se contempla la ejecución de la obra civil necesaria para conectar un cuadro existente en Komentukalea hasta su confluencia con San Frantzisko Kalea

Jardinería y mobiliario.

En el lado de la calle de los impares se realizan plantaciones de nuevos árboles.

En el lado de la calle de los pares, más sombría, se instalan maceteros de colores de grandes dimensiones de polietileno.

En la zona de confluencia con Erretentxu Kalea se crea una zona de estancia en la que se colocan más unidades de árboles y maceteros.

Estrategias de optimización de energía, recursos y materiales para un menor impacto medioambiental

- Gestión de recursos existentes:
  - Aprovechamiento y reciclaje de las tierras, mediante acopio y selección de todo el material aprovechable.
  - Disminución y gestión adecuada de residuos.
- Selección de elementos urbanos con criterios de mantenimiento, durabilidad y sostenibilidad:
  - Integración de elementos urbanos de mobiliario “Cradle to Cradle”.
- Reducción del consumo energético:
  - Proyecto de iluminación adaptada al entorno y con luminarias de bajo consumo.

4. CONTENIDO DEL PROYECTO

DOCUMENTO Nº1 – MEMORIA Y ANEJOS

- MEMORIA
- ANEJO Nº1 – Participación ciudadana
- ANEJO Nº2 – Reportaje fotográfico
- ANEJO Nº3 – Topografía y replanteo
- ANEJO Nº4 – Cálculos lumínicos
- ANEJO Nº5 – Proceso constructivo y plan de obra
- ANEJO Nº6 – Justificación de precios
- ANEJO Nº7 – Servicios afectados
- ANEJO Nº8 – Estudio de gestión de residuos

Estudio de Gestión de Residuos, a los efectos del Decreto 112/2012 de la CAPV.

- ANEJO Nº9 – Control de calidad

Se realiza de acuerdo con lo establecido en el Decreto 209/2014 de 28 de octubre, del Gobierno Vasco, por el que se regula el control de la calidad en la construcción.

- ANEJO Nº10 – Accesibilidad

DOCUMENTO Nº2 – PLANOS

Contiene todos los planos necesarios, a escala adecuada, tanto generales como de detalle para poder llevar una correcta ejecución de la obra objeto del contrato.

DOCUMENTO Nº3 – PLIEGO DE CONDICIONES

Contiene la descripción de las condiciones técnicas de los materiales, de la ejecución y de las verificaciones que se deben llevar a cabo para una correcta ejecución de la obra.

DOCUMENTO Nº4 – PRESUPUESTO

Contiene una descripción completa de todas las partidas para la ejecución de la obra, con mediciones parciales y totales, precios unitarios y coste de cada una.

DOCUMENTO Nº5 – ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD

Contiene el estudio requerido a los efectos del Real Decreto 1.627/1997, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción; analizando los condicionantes para una ejecución segura, con incorporación de planos y fichas descriptivos de protecciones individuales y colectivas; así como la justificación de su coste.

5. PRESUPUESTO

El presupuesto de ejecución por contrata o base de licitación es de 625.164,89 € más IVA, que asciende a la cantidad total de 756.449,52 €. En dicho precio estará incluido el transporte, realización de todas y cada una de las partidas, gastos generales, beneficio industrial y en general cualesquiera gastos que supongan la realización del contrato incluyendo la obra civil necesaria y los costes originados por la descarga (grúas, andamios, otros medios auxiliares, etc.), plan de seguridad, gestión de residuos, medidas de reducción de la afección medioambiental. Así como cualquier otro gasto surgido de los compromisos que adquiere el contratista en su oferta.

6. PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES DE LAS OBRAS A REALIZAR

El pliego de prescripciones técnicas particulares de este contrato es el formado, además de por las aquí señaladas, por los requisitos y características de los materiales, sistemas y la ejecución de las partes de obra recogidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas particulares del proyecto de reurbanización que acompaña a la presente licitación. Sus características tienen la consideración de mínimos pudiendo ser mejorados por la adjudicataria, previo visto bueno de la Dirección de obra.

7. CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCION DEL CONTRATO NO DESCRITAS EN EL PPT DEL PROYECTO

7.1. Campaña de desratización previa a la obra

Se deberá hacer una campaña de desratización previa al inicio del movimiento de tierras necesaria para la ejecución de la obra, realizada por empresa homologada.

7.2. Cumplimiento de la ordenanza municipal de mejora ambiental

Antes del comienzo de la obra deberá incorporar al expediente municipal el "estudio para la mejora ambiental en la ejecución de las obras" tal y como establece el artículo 14 de la Ordenanza Municipal para la mejora ambiental en la ejecución de las obras (BOB nº21 de 30 de enero de 2013). La obra es de "riesgo alto" a los efectos de esta Ordenanza, por lo que, deberá estudiar cómo evitar molestias a vecinos afectados.

7.3. Reutilización de materiales y materiales reciclados

Deberá utilizar subproductos de materias primas secundarias, materiales reciclados o provenientes de procesos de preparación para la reutilización, A tal efecto, a la finalización del contrato deberán adjuntar la justificación documental relativa al porcentaje de utilización de dichos materiales.

Serán de obligado cumplimiento el uso de zahorra reciclada para relleno de zanjas existentes en proyecto.

7.4. Compatibilización de las obras de urbanización con el acceso a los portales y garajes existentes en la calle y la movilidad peatonal general

Se deberá estudiar la compatibilización de las obras de urbanización con el acceso a los portales y garajes existentes en la calle y la movilidad peatonal general. Se deberá minimizar los tiempos en el caso de que se deba imposibilitar el acceso a algún garaje o local durante un periodo de la obra.

Se deberán adoptar las medidas que se estudien previamente y durante la obra y/o pueda establecer la oficina técnica municipal para que se dé dicha compatibilidad.

7.5. Cartelería y criterios lingüísticos

Además de la cartelería relativa las condiciones de acceso y de seguridad habituales de la obra, deberán instalarse los carteles informativos descritos en proyecto debidamente anclado y a altura adecuada con componentes gráficos cuyo diseño facilitará la dirección facultativa.

Toda la señalética con texto deberá estar tanto en euskera como en castellano y habrá de cumplir con los requisitos de comunicación del Ayuntamiento de Durango

7.6. Condiciones de tipo laboral

- Estabilidad laboral de la plantilla, estableciendo que el porcentaje mínimo de plantilla indefinida sobre el total del personal que ejecute el contrato será de al menos el 30%.

- Obligación de la empresa adjudicataria de aplicar a la plantilla que ejecutara el contrato las condiciones de trabajo establecidas por el último convenio colectivo sectorial y territorial vigente en el que se encuadra y desarrolla la prestación contractual, sin perjuicio de mejoras sobre lo dispuesto en el mismo.

7.7. Documentación de final de obra

A la finalización de la obra, y previamente a que se pueda emitir el certificado de final de obra, deberá aportar toda la documentación relativa a lo señalado por proyecto como controles de calidad, gestión de residuos u otras obligaciones del contratista.

Así mismo, deberá aportar la documentación señalada en la condición especial sobre Reutilización de materiales y materiales reciclados.

Así mismo, deberá aportarse levantamiento topográfico a built del estado final de obra, en lo que a todos los servicios afectados se refiere y cotas de acabado de la urbanización. Esta documentación se entregará de acuerdo con los criterios técnicos municipales utilizados para todas las urbanizaciones.

También deberá presentar levantamiento de las instalaciones ejecutadas o mejoradas, del mobiliario urbano instalado y el arbolado plantado, u otros elementos recogidos en SIG municipañ, según especificaciones municipales (recogidas en la web municipal)

8. PLAZO PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO

La obra tiene un plazo máximo de **OCHO (8) MESES.**

El plazo de ejecución del presente contrato comenzará a contarse a partir del día siguiente a la fecha de la firma de la comprobación del acta de replanteo.

9. PLAZO DE GARANTÍA DE LA OBRA

La presente obra tendrá un plazo de garantía mínimos en todos sus elementos de obra y/o equipamentales de **DOS (2) AÑOS.**

Este plazo de garantía podrá ampliarse en la oferta presentada por el contratista, de acuerdo con los criterios de valoración.

En Durango, a 31 de marzo de 2023

Firmado digitalmente por ZENIKAONANDIA OTZERINJAUREGI HODEI - 15400504A

Hodei Zenikaonandia Otzerinjauregi

Arquitecto municipal #